



San Juan de Pasto, 31 de mayo de 2024

CIRCULAR 016

PARA: SECRETARIOS, GERENTES, DIRECTORES Y JEFES DEL NIVEL CENTRAL Y DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE PASTO.

DE: DESPACHO DEL ALCALDE.

ASUNTO: PRESENTACION DE INFORME DE LOS 150 DIAS DE GOBIERNO

La Rendición Pública de Cuentas está prevista como una metodología de gestión pública participativa en la Ley 489 del 98, y en la Ley 1474 de 2011 (estatuto Anticorrupción), y como principal objetivo que contribuye al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficiencia, eficacia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de recursos públicos, y de constituir un espacio de interlocución directa entre el servidor público y la ciudadanía.

Por tal razón, y con el objeto de socializar el informe de los 150 primeros días de gobierno y realizar una evaluación interna, sobre los avances de los resultados de la gestión adelantada por cada una de las dependencias de la Administración Municipal, con corte a 31 de mayo del año en curso, respetuosamente solicito el diligenciamiento del formato anexo en **Power Point (máximo 5 diapositivas)**, el cual deberá ser entregado de manera improporrogable, en medio magnético, al correo planeaciongi@pasto.gov.co, el plazo máximo para entregar la información es hasta el día jueves 7 de junio del presente año hasta las 6:00 pm. Dicha presentación deberá ser complementada con un documento en Word donde se explique (**información cuantitativa y cualitativa**), de manera resumida, los **resultados** alcanzados en estos primeros 150 días (máximo 3 hojas por dependencia).

La información deberá estar soportada con registro fotográfico de calidad, que muestre con claridad el logro de las metas e indicadores (obras y/o servicios ofrecidos). En los casos pertinentes se deberá mostrar un antes y un después. En caso de las obras de infraestructura, se deberá indicar las ejecutadas, las que se encuentran en proceso de ejecución y las programadas, indicando nombre de proyecto, valor, alcance de la obra, contratista, plazo de ejecución, entre otros aspectos.

Despacho del Alcalde



ALCALDIA
DE PASTO

El formato enviado no podrá ser modificado. La oficina de Planeación de Gestión Institucional, brindará apoyo al diligenciamiento de los mismos

Se anexa como ejemplo, el formato diligenciado, para que sea tomado como modelo.

Atentamente,


NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Proyectó: Jonathan Andrés Burgos
Contratista O.P.G.I

Revisó: Nelson Hernán Rosero E
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1201
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -